



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y CINCO

Mayordomo de la Ciu. Luego y no obstante marche a dicha
 Sierra de Espuña, y Reconozca la nieve que se hubiere en su
 estado en la dicha Cofida, y en las antecorrientes, el Estado
 en que se callan los pozos, las disposiciones que se hubiesen dado
 por el favor, que se van a subir, y se a ocupado en las
 Colecciones, y los gastos que se hubieren causado, y viene
 y instruido de todo, traiga puntual Razon, que participara
 a dho. D. Juan, y demás Cau. Comisarios, para que en su
 vista, vuelvan la providencia que fuere mas conducente,
 dando a dho. Cau. las devidas gracias por lo que se le comera
 su zelo en asunto de tanta gravedad, y importancia.
 La Ciu. averda, que Martin Solera, Maestro de Maiz y
 persona ynteligente, y de acudida experiencia, en otras
 de Alvarado, pase asistiendo a dho. Mayordomo, a la
 referida Sierra, donde ahido otras veces, y segan el Cono-
 scimiento que tiene de todo aquel terreno, y porcion
 el sitio mas acomodado, y a proposito para fabricar el
 pozo nuevo que esta vuelto, por no haverse podido con-
 cluir el asunto del que estava determinado se copare a
 un vecino de la Villa de Alama, en avey. año haverse
 encontrado Varias veces segundades en los ystrumentos
 de su pertenencia; Constando Reconocimiento y Valua-
 cion de su ymporte, asseglada a el valor que tienen los
 Materiales en dicha Sierra; Dan mismo Reconozca los
 Reparos que necesita, el que llaman de la Atocha, y

Le da
 S. Comisario de Hipotes
 en la Sierra de Espuña

